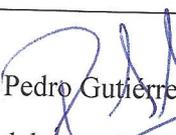




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Rubí del Rocío Sánchez Ramírez para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 y 2 firma Pág. 3 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

H. VERACRUZ, VER. A 8 DE JUNIO 2021.

**DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
FACULTAD DE NUTRICION CAMPUS VERACRUZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo, presento mi solicitud para participar en la Convocatoria para ocupar Plaza de Profesor de Asignatura Periodo Escolar Agosto 2021 – Enero 2022 de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, publicada el día viernes 28 de Mayo de 2021, para la Experiencia Educativa **Taller de Dietética 6 Horas Sección 1 Plaza 13889, martes 8-11 y miércoles 10-13 Tipo de contratación IOD. No teniendo inconveniente ni traslape con mi horario de la plaza de medio tiempo, en la cual, puedo concursar por materias adicionales hasta por 15 horas (Estatuto del Personal Académico Art. 25. Fracc.I)**

Agradezco de antemano sus atenciones, quedo de ustedes.

N1-ELIMINADO 6

L.N. Rubi del Rocío Sánchez Ramírez

No. de Personal 31734

c.c.p. Interesado

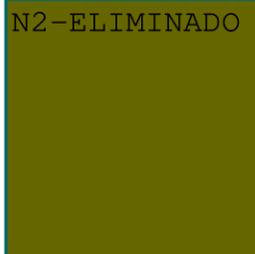
H. VERACRUZ, VER. A 8 DE JUNIO 2021.

DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
FACULTAD DE NUTRICION CAMPUS VERACRUZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo, presento mi solicitud para participar en la Convocatoria para ocupar Plaza de Profesor de Asignatura Periodo Escolar Agosto 2021 – Enero 2022 de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, publicada el día viernes 28 de Mayo de 2021, para la Experiencia Educativa **Taller de Dietética 6 Horas Sección 2 Plaza 13868, martes 11-14 y jueves 8-11 Tipo de contratación IOD. No teniendo inconveniente ni traslape con mi horario de la plaza de medio tiempo, en la cual, puedo concursar por materias adicionales hasta por 15 horas (Estatuto del Personal Académico Art. 25. Fracc.)**

Agradezco de antemano sus atenciones, quedo de ustedes.

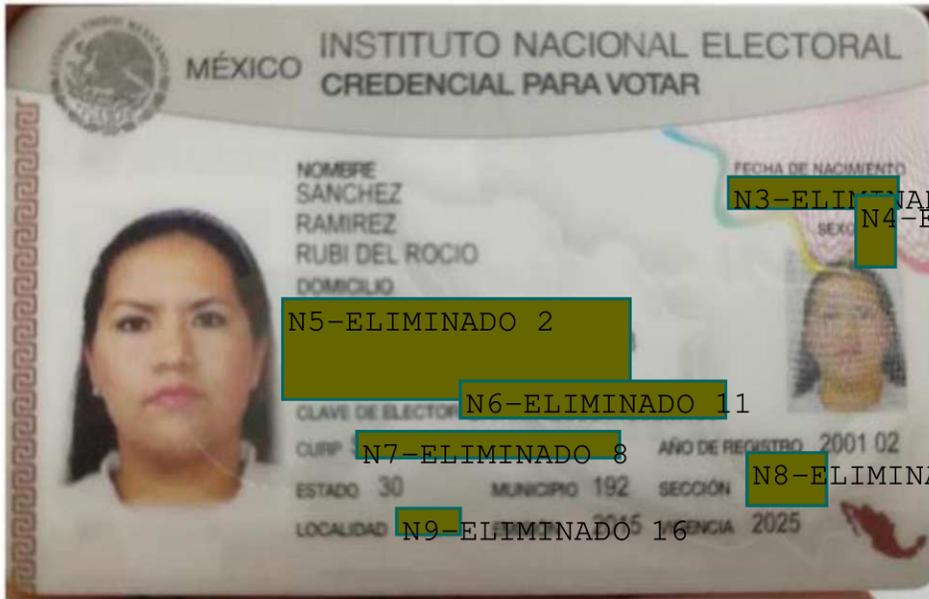
N2-ELIMINADO 6



L.N. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez

No. de Personal 31734

c.c.p. Interesado



N3-ELIMINADO 22
N4-ELIMINADO 27

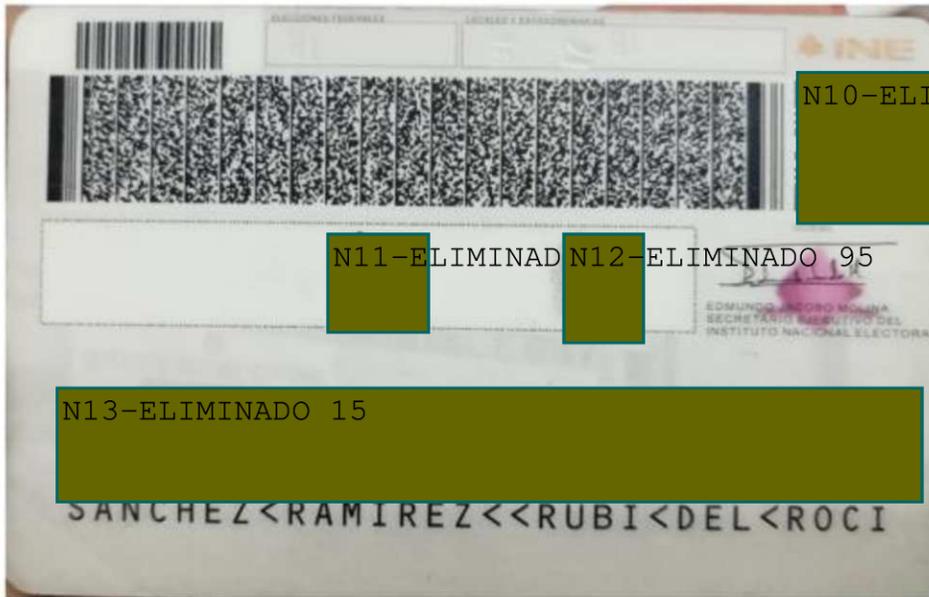
N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 11

N7-ELIMINADO 8

N8-ELIMINADO 16

N9-ELIMINADO 16



N10-ELIMINADO 28

N11-ELIMINADO N12-ELIMINADO 95

N13-ELIMINADO 15

SANCHEZ < RAMIREZ << RUBI < DEL < ROCI



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Rubí del Rocío Sánchez
Ramírez***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticinco de septiembre de dos mil seis
le expide el presente Título de



Licenciado en Nutrición

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de octubre de 2006



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 13.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."